



Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Servicios Urbanos
Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190 años

ACUSE

DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN
718
13 MAR 2015
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE
15:05 hr

México, D. F., a 12 de Marzo del 2015
OFICIO N° DAO/DGSU/DPCMA/A/246/2015
ASUNTO: DERRIBO DE UN ÁRBOL EN VIA PUBLICA
FOLIO: 277687/2014

C. JOSE L. AMEZAGA HUERTA
COORDINADOR DE PARQUES Y JARDINES
PRESENTE

En atención a la solicitud del C. Jorge Westendarp, ingresada a este Órgano Político Administrativo a través del Centro de Atención Ciudadana, mediante Folio: 277687/2014, donde solicita la tala de un árbol ubicado en, [redacted] de esta Delegación.

Por lo que el día 03 de Febrero del 2015, personal adscrito a esta Dirección, se constituyó en el lugar señalado en la solicitud con el objeto de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente para dictaminar sobre el individuo arbóreo solicitado.

Así como a lo estipulado en el artículo 118 párrafo cuarto de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, se realizó el Dictamen Técnico del arbolado solicitado determinándose el derribo de un árbol de nombre común colorín, que esta estrangulado en su base por adoquín, pegado a la fachada y recargado en la marquesina, causando fisuras en el muro de la vivienda.

Derivado de lo anterior se le instruye que de acuerdo su programación, se realice el derribo de un árbol de nombre común colorín, que se yergue en vía pública ubicado en [redacted] de esta Delegación de conformidad con lo establecido en el Artículo 87, 88, 89 y 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, debiendo apegarse en estricto a lo señalado en la Norma Ambiental NADF-001-RNAT-2012, expedida por la Secretaría del Medio Ambiente; observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (no afectar a vecinos, vialidades y bienes de uso público, etc.)

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL
DE SERVICIOS URBANOS

JESUS GARCIA LANDERO

C.c. Jefe Delegacional.
Dirección General de Servicios Urbanos
José Espinoza Ayala.- Director de Preservación y Conservación del Medio Ambiente.
Oficina de arbolado
JEA/dsz/siv

15:06
13 MAR 2015
847
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS CONTROL DE ACTOS
DELEGACION ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
13 MAR. 2015
HORA: 14:55 RECIBE: Haribel
COORDINACION DE PARQUES Y JARDINES

R I D O
M A R 2 0 1 5

ELABORO

JOSÉ ESPINOZA AYALA
DIRECTOR DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

En Álvaro Obregón, vecinos y delegación gobernamos juntos.

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tlotecca, C.P. 01150
Correo: delegado@dao.df.gob.mx Página web: www.dao.gob.mx
Tels.: 5273 6653

dao.gob.mx



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.

